

## POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN SOBRE MINERALES EN CONFLICTO

### 1. PROPÓSITO

Establecer el marco de referencia necesario para el cumplimiento de la sección 1502 de la Ley *Dodd Frank* aprobada por Estados Unidos en 2010 para la reforma de *Wall Street* y la protección de los consumidores, en lo relativo al comercio de "Minerales en Conflicto" (estaño, tantalio, tungsteno y oro).

Los "Minerales en conflicto" son extraídos en la provincia este de la República Democrática del Congo y en los países limítrofes (Región de RDC) y los ingresos de su venta directa o indirectamente pueden financiar a grupos armados de la región.

### 2. CULTURA Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

- Proximidad a clientes y complicidad con el proveedor
- Las personas como valor
- Trabajo en equipo
- Audacia con integridad y transparencia
- Internacionalización
- Austeridad
- Reinversión de beneficios en innovación y tecnología
- Crear futuro

### 3. ALCANCE

Esta política es de aplicación en toda la empresa.

### 4. DECLARACIÓN

Es nuestro compromiso, en cumplimiento de nuestra cultura y valores, evitar la compra de "Minerales en conflicto" de la Región RDC que pudiera financiar o beneficiar a los grupos armados de la República Democrática del Congo o de algún país colindante.

- SACI opera de manera socialmente responsable, esforzándose para tener una cadena de suministro libre de "Minerales en Conflicto", abasteciéndose de productos y materiales de origen no conflictivo.

- SACI promueve los beneficios de la sección 1502 y sus fines previstos, trabajando y orientando a los proveedores en el suministro de información, para aumentar la transparencia de la cadena de suministro a través del mundo, la República Democrática del Congo y la región circundante.

- SACI apoya a sus proveedores en el establecimiento de las acciones necesarias para identificar la fuente de los "Minerales en Conflicto" contenidos en sus productos, y que esas fuentes no apoyen conflictos, ni violaciones de los derechos humanos.

*Hasta la fecha, la SEC (Securities and Exchange Commission) no ha publicado ninguna orientación positiva de que las sales de oro estén exentas, y como tal, se espera que los proveedores establezcan el origen de las sales de oro empleadas en baños galvánicos aplicados a nuestros productos.*

- SACI implementa procedimientos para asegurar que los "Minerales en Conflicto" solo se obtienen de minas y fundiciones fuera de la Región de RDC o de minas y fundiciones que han sido certificadas por un tercero independiente como "libre de conflictos".

Alcobendas, a 12 de abril de 2017



Jesús Montalbán, Director Gerente